

# GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES

## CICLO REGULAR

—  
2024

CALIDAD DOCENTE  
OFICINA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA  
ICE



UNIVERSIDAD  
DE LIMA

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

La Universidad de Lima, comprometida con la calidad del proceso de enseñanza, emplea una **metodología de evaluación continua**, que divide el proceso de evaluación en diversas actividades calificadas y distribuidas a lo largo de todo el curso, las cuales evidencian la utilización del conocimiento para fines prácticos. Cabe resaltar que una evaluación continua **no implica evaluaciones semanales**.

Esta metodología de evaluación alienta la participación del estudiante en su proceso de aprendizaje, y promueve una retroalimentación oportuna y constante para un buen rendimiento académico.

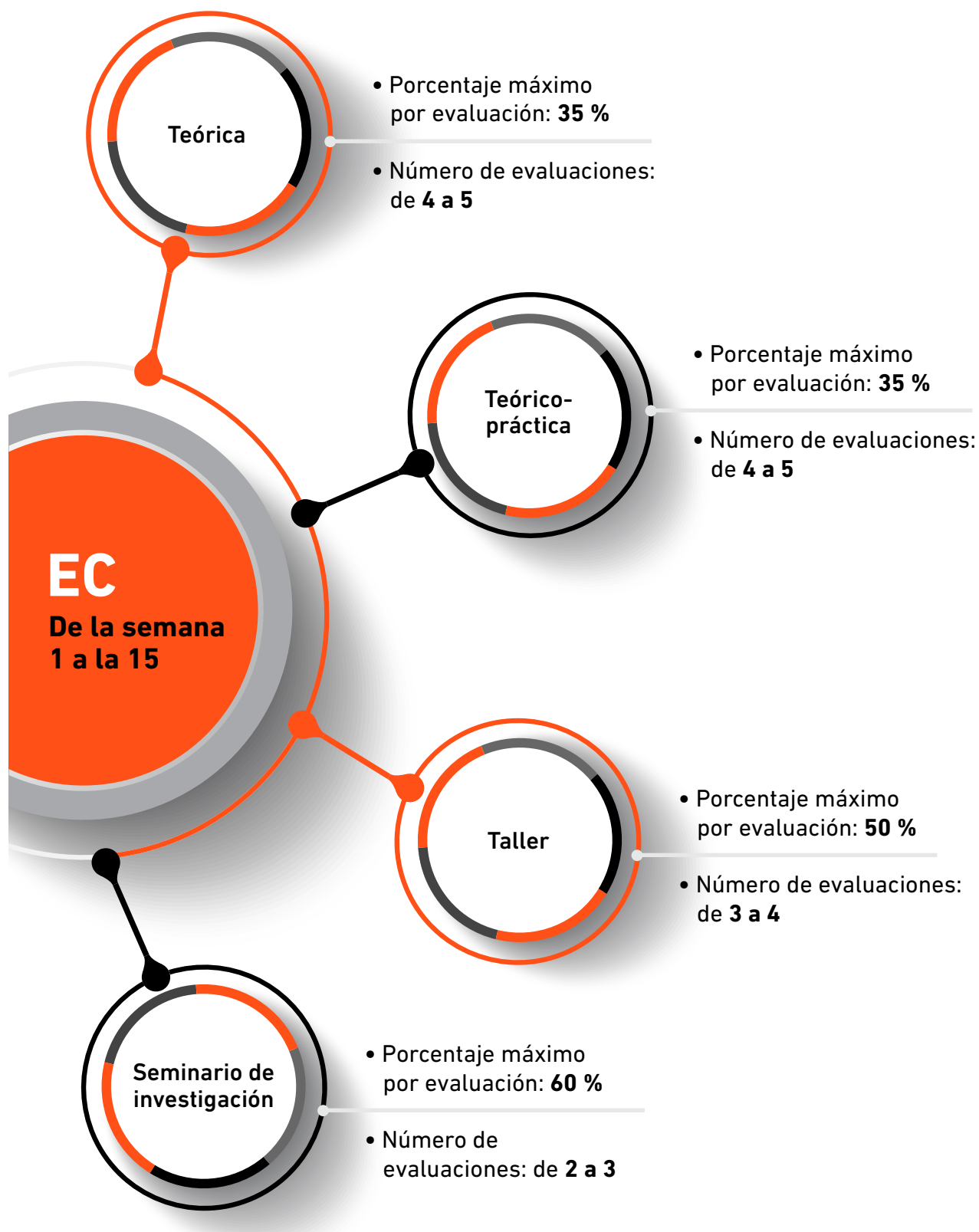
La evaluación continua (EC) a lo largo del ciclo comprende:

	<b>Ciclo regular</b>
<b>Evaluación continua (EC)</b>	De la semana 1 a la semana 15

El porcentaje máximo por evaluación dentro de la EC y el número de evaluaciones que comprenda dependerá de la **naturaleza de la asignatura: teórica, teórico-práctica, taller y seminario de investigación**.

En el siguiente gráfico, se detalla el **sistema de evaluación** específico **para cada naturaleza de asignatura** en el ciclo regular.

# CICLO REGULAR



## Formas y tipos de evaluación Ulima

Los tipos de evaluación se clasifican en:

### Forma

#### Evaluación mediante prueba

#### Tipo

- EE Examen escrito
- EO Examen oral
- EC Estudio de caso
- CL Control de lectura

### Forma

#### Desempeño ante público

#### Tipo

- EX Exposición
- FO Foro
- DE Debate
- PA Participación
- SU Sustentación

### Forma

#### Entrega de trabajo

#### Tipo

- TI Trabajo de investigación
- TE Trabajo de experimentación
- TP Trabajo de producción
- TR Trabajo introspectivo
- EN Ensayo
- IF Informe
- PR Proyecto
- PF Portafolio

### Forma

#### Evaluación en clase

#### Tipo

- LB Práctica en laboratorio
- EB Ejercicio colaborativo
- EI Ejercicio individual



## Condiciones para organizar la evaluación continua

Para evitar la sobrecarga de evaluaciones a los estudiantes, se han dispuesto tres condiciones que deben cumplir los docentes:

### Una evaluación puede agrupar subevaluaciones en algunos casos.

Solo una de las evaluaciones puede desagregarse en dos subevaluaciones.

Si agrupa dos subevaluaciones, estas deben corresponder a un mismo producto u objetivo.

No se deben programar evaluaciones en semanas continuas, a menos que sean subevaluaciones que estén agrupadas.



Por lo menos, el 70 % de la nota final debe corresponder a calificaciones individuales.

# METODOLOGÍA IATC ULIMA

La Universidad de Lima ha creado la Metodología IATC Ulíma para que el esfuerzo del estudiante se vea reflejado más allá de las calificaciones.

Esta metodología orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje y se evidencia en un plan de clase semanal que comprende cuatro momentos:

## 1. Impacto

- Motivar y generar curiosidad.
- Presentar el logro de aprendizaje y la agenda.

## 2. Adquisición del aprendizaje

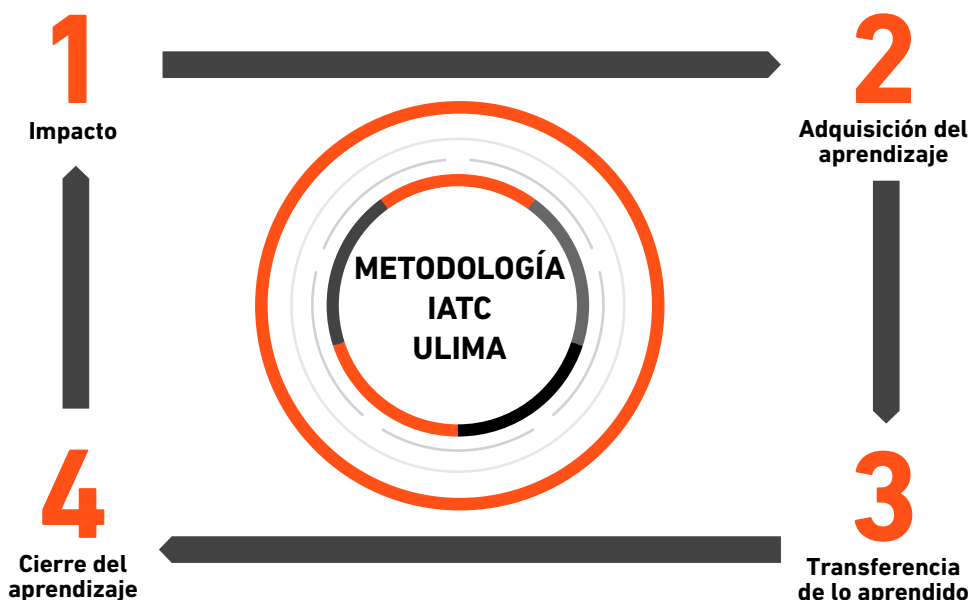
- Transmitir el conocimiento con estrategias innovadoras.
- Promover la interacción.

## 3. Transferencia de lo aprendido

- Desarrollar actividades significativas.
- Utilizar técnicas didácticas.

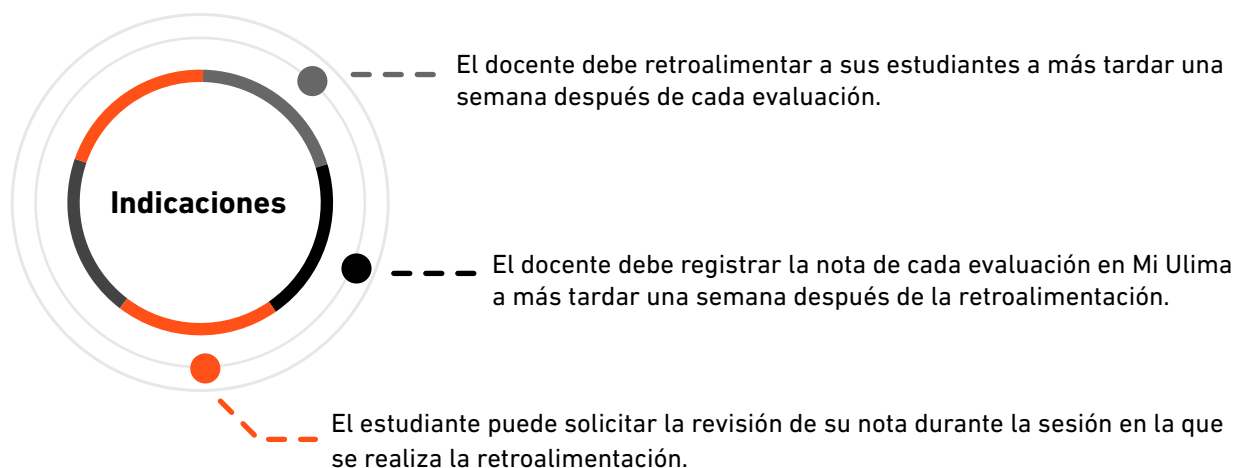
## 4. Cierre del aprendizaje

- Concluir sobre el aprendizaje.
- Reflexionar sobre los logros alcanzados.

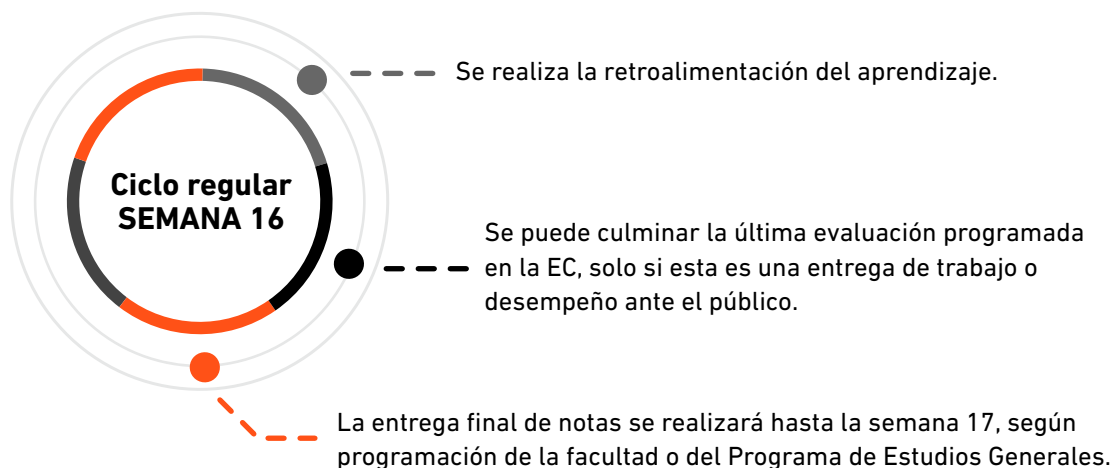


# INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIONES

## Retroalimentación continua y registro de notas



## Última semana del periodo académico



## Reprogramación de evaluaciones

El estudiante puede solicitar a su docente reprogramar alguna evaluación en caso de que tenga una emergencia o un imprevisto que no le permita rendirla.

El plazo para que el estudiante solicite reprogramar la evaluación vence un día hábil después de realizada la evaluación original. El alumno debe presentar la documentación que sustente el motivo de su ausencia en la evaluación.



El plazo para que el docente aplique la evaluación reprogramada vence a los 7 días calendario después de realizada la evaluación original, a más tardar el martes de la semana 17 en ciclo regular.

Las evaluaciones que consisten en entrega de trabajo no se pueden reprogramar.

El docente es quien decide si procede o no la reprogramación de la evaluación.

## En caso de plagio

### Art. 62 del Reglamento General de Estudios

Constituyen faltas graves:  
d) Cometer o permitir el plagio, o cualquier otra acción análoga, conforme a lo establecido en el Código de Ética de la Universidad, durante las evaluaciones académicas o en la elaboración de trabajos.

Se considera como plagio cualquier acción que utilice el trabajo de otra persona o el resultado del empleo de inteligencia artificial como propio, sin permiso o sin mencionar la fuente. Esta acción constituye una transgresión a los derechos de autor y a las normas éticas que sustentan el trabajo académico.

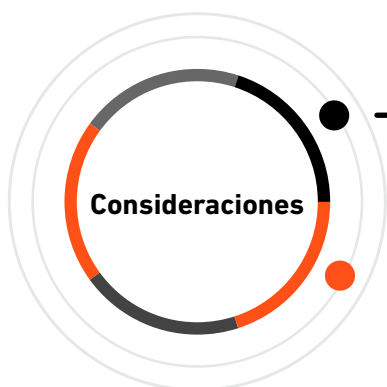


En las evaluaciones académicas, se considera plagio utilizar o acceder a medios o información distintos a los permitidos para su desarrollo.

El estudiante que cometa plagio será calificado con nota 00 en la evaluación realizada y será derivado al Comité de Disciplina.

El Comité de Disciplina determinará la sanción. Además, el estudiante podrá recibir 00 como calificación final, sin que este hecho lo exonere del pago de la pensión de enseñanza de dicha asignatura.

## En caso de inasistencia



--- El estudiante que durante el periodo académico exceda el límite de inasistencias será calificado con nota 00 en las evaluaciones aplicadas a partir de la fecha en la que superó el porcentaje permitido.

- - - Los límites establecidos son los siguientes:

- Del primer al quinto nivel de la carrera: 25 % del número total de horas programadas.
- Del sexto nivel hasta la finalización de la carrera: 35 % del número total de horas programadas.

NOTA: En la primera semana de clases, los docentes deben presentar y explicar la estructura de evaluación del aprendizaje de la asignatura, y publicarla oportunamente en el aula virtual en formato PDF, así como transmitir las indicaciones para la reprogramación de evaluaciones.



**Ante cualquier duda o consulta, el estudiante puede comunicarse con la Secretaría Académica de su carrera:**

**Carrera / Programa**
**Secretario académico**
**Correo electrónico**

Programa de Estudios Generales -----	Lutzgardo Saavedra-----	<a href="mailto:lsaavsan@ulima.edu.pe">lsaavsan@ulima.edu.pe</a>
Administración -----	Ricardo Herrera -----	<a href="mailto:rvherrer@ulima.edu.pe">rvherrer@ulima.edu.pe</a>
Arquitectura -----	Vanessa Zadel -----	<a href="mailto:vzadel@ulima.edu.pe">vzadel@ulima.edu.pe</a>
Comunicación-----	Lucinda Butrón -----	<a href="mailto:lbutrona@ulima.edu.pe">lbutrona@ulima.edu.pe</a>
Contabilidad y Finanzas-----	Rafael Yaya -----	<a href="mailto:ryaya@ulima.edu.pe">ryaya@ulima.edu.pe</a>
Derecho -----	Paola Atoche-----	<a href="mailto:latoche@ulima.edu.pe">latoche@ulima.edu.pe</a>
Economía -----	Haldor López -----	<a href="mailto:hlopez@ulima.edu.pe">hlopez@ulima.edu.pe</a>
Ingeniería Civil-----	Carlos Moquillaza -----	<a href="mailto:cmoquill@ulima.edu.pe">cmoquill@ulima.edu.pe</a>
Ingeniería de Sistemas-----	Jim Dios-----	<a href="mailto:jdios@ulima.edu.pe">jdios@ulima.edu.pe</a>
Ingeniería Industrial-----	Lincoln Betalleluz -----	<a href="mailto:lbetta@ulima.edu.pe">lbetta@ulima.edu.pe</a>
Marketing -----	Sergio de la Piedra -----	<a href="mailto:sdelapie@ulima.edu.pe">sdelapie@ulima.edu.pe</a>
Negocios Internacionales -----	Alfredo Fuentes -----	<a href="mailto:afuentes@ulima.edu.pe">afuentes@ulima.edu.pe</a>
Psicología -----	María Liliana Valle-----	<a href="mailto:mlvalle@ulima.edu.pe">mlvalle@ulima.edu.pe</a>